

MUSEO Casa de la Memoria

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
OFICINA DE CONTROL INTERNO	BEATRIZ ROLDÁN GÓMEZ	Período evaluado: Septiembre–Diciembre 2018
		Fecha de presentación: Enero 31/2019

En cumplimiento de lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la expedición del Decreto 1499 de 2017, el cual reglamenta y actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; así como el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, estableciendo el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

En este sentido, el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.5 del Decreto 1083 de 2015, sustituido por el Decreto 1499 de 2017, actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual tiene como propósito dar los elementos fundamentales para que las entidades públicas implementen el Modelo de manera adecuada y fácil.

Considerando lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que señala que “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”. El Museo Casa de la Memoria presenta y publica a la ciudadanía el Informe Pormenorizado de Control Interno del cuatrimestre comprendido entre el mes de septiembre de 2018 y el mes de diciembre de 2018, de acuerdo con la nueva estructura del modelo

El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. Ahora con ocasión del nuevo marco normativo se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: y los cinco (5) componentes del sistema de Control Interno.

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y MIPG:

En cumplimiento al Decreto 1499 de 2017, a continuación, se relacionan el grado de avance e implementación de la estructura del Modelo de Control Interno (Séptima Dimensión) y su

MUSEO

Casa de la Memoria

articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) obtenidos al 31 de diciembre de 2018.

1. IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG

El Museo Casa de la Memoria mediante la resolución 020 del 17 de abril de 2018, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y se articula con el Sistema Institucional de Control Interno.

La Estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG), integra de acuerdo con los lineamientos del DAFP, 3 aspectos fundamentales; Institucionalidad, Operación y Medición

- ✓ **Institucionalidad:** Conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer reglas, condiciones, políticas, y metodologías para que el modelo funcione y logre sus objetivos. En tal sentido y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, se debe conformar los comités territoriales (Municipal) e institucionales de Gestión y Desempeño.
 - **Comité Territorial de Gestión y Desempeño (Municipal):** la Alcaldía de Medellín, desde su conglomerado público, tiene definidos los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo, encargado de las Políticas de Desarrollo Administrativo del MIPYG, y como Ente Descentralizado del Municipio de Medellín, a través de su dirección integra este comité que es precedido por el Alcalde de Medellín, como responsable de la implementación del modelo de MIPG, desde este comité se recibe los lineamientos para articular el modelo y el comité institucional. Decreto
 - **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Una vez adoptado el modelo, la Dirección, procede con la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, encargado de orientar la implementación y operación del MIPG al interior del Museo, en este sentido, se define su conformación, funciones, sesiones, y derogatorias, mediante la resolución 029 del 29 de mayo de 2018
- ✓ **Operación del Modelo:** conjunto de dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, que, implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el Modelo funcione. Para la óptima operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se ha generado una estructura multidimensional integrada por siete (7) dimensiones,
- ✓ **Medición:** instrumentos y métodos que permiten medir y valorar la gestión y el desempeño de las entidades públicas,
 - **Medición, identificación de la línea base de MIPG:**

El museo Casa de la Memoria, se evaluó a través de la herramienta FURAG II, la primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por el DAFP, se

MUSEO

Casa de la Memoria

consolidó en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones (7) del Modelo, incluida la correspondiente al Control Interno, Los resultados de la medición las Entidades se conocieron el 12 de abril de 2018, En esta medición se obtuvo un Índice de desempeño institucional igual al **86.7**.

- **Adecuaciones y ajustes para la completa implementación MIPG:** tomando como referencia los resultados de la línea base, el MCM, parte de los índices desagregados para iniciar el análisis de las oportunidades de mejora en cada uno de los componentes de las políticas, y programara con el liderazgo de planeación institucional la aplicación de las herramientas de autoevaluación formulados por el DAFP, para proponer plan de trabajo para el cierre de brechas.
- **Autodiagnóstico:** Como complemento a los resultados del FURAG II, el MCM adelantó el proceso de diligenciamiento de los autodiagnósticos, las herramientas de autodiagnóstico recomendadas por el DAFP, con el fin de que el responsable de cada política obtenga una información más detallada sobre el estado de implementación y tenga elementos de juicio para generar su plan de acción.

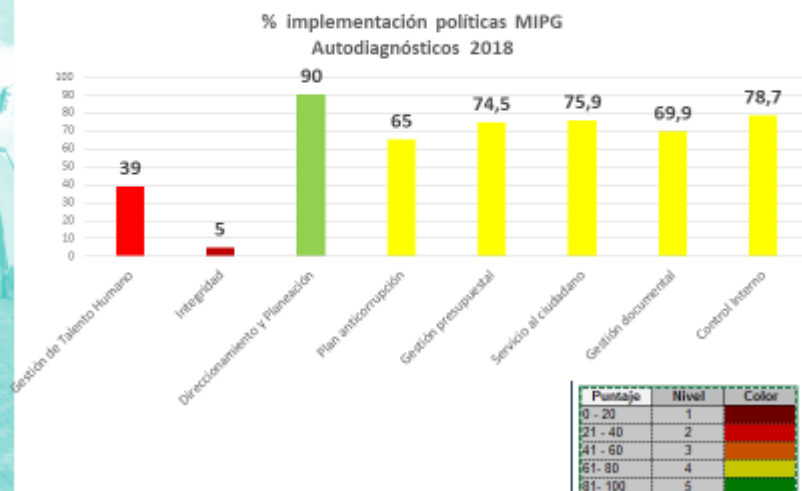
2. AVANCES DE LAS DIMENSIONES OPERATIVAS

La entidad ha avanzado en la implementación del MIPG, con el diligenciamiento de los autodiagnósticos, que permiten identificar las fortalezas y debilidades de las diferentes dimensiones, este proceso generó unos resultados y será en punto de partida para formular las acciones pertinentes para cerrar las brechas.

Relacionamos los resultados de los autodiagnósticos a continuación

MUSEO Casa de la Memoria

Resultados Autodiagnósticos



En el marco de los formatos establecidos por el DAFP, El MCM realizó los autodiagnósticos, pero aún no han realizado los análisis respectivos, y por tanto a la fecha no se han formulado planes de acción derivados de los autodiagnósticos que han sido completados.

3. CONTROL INTERNO:

Esta dimensión tiene el propósito de establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito

Alcance de la Dimensión: esta dimensión se desarrolla a través del modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual fue actualizado para que en armonía con la política que la integra, pueda desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

El objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol). Para ello, las entidades, en términos generales deberán diseñar y mantener la estructura del MECI a

MUSEO Casa de la Memoria

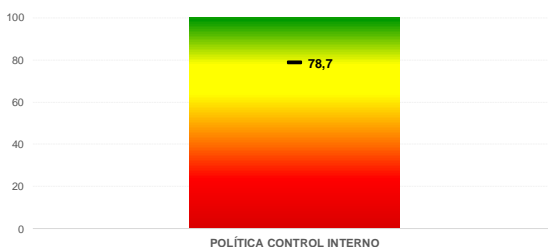
través de sus cinco componentes y asignar las responsabilidades en la materia, a cada uno de los servidores.

Esta dimensión fue evaluada bajo cada uno de los componentes del MECI, obteniendo la siguiente calificación:

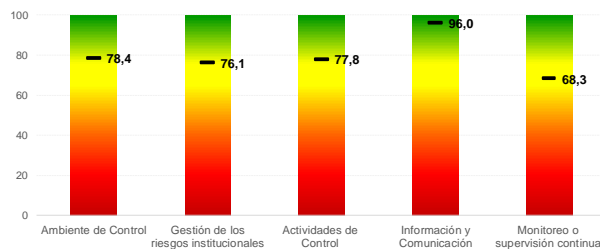


RESULTADOS POLÍTICA CONTROL INTERNO

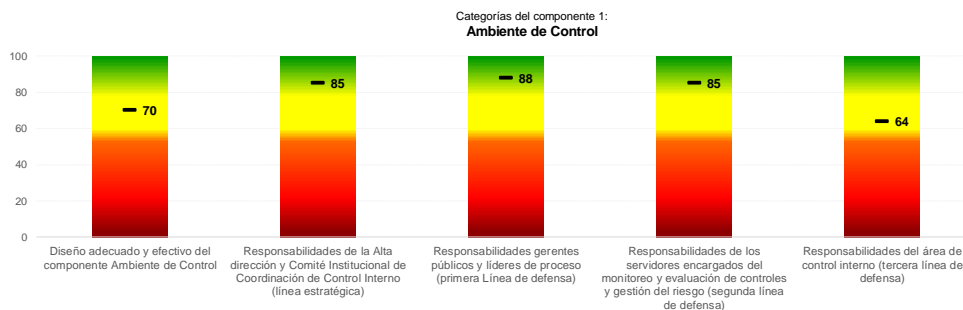
1. Calificación total:



2. Calificación por componentes:

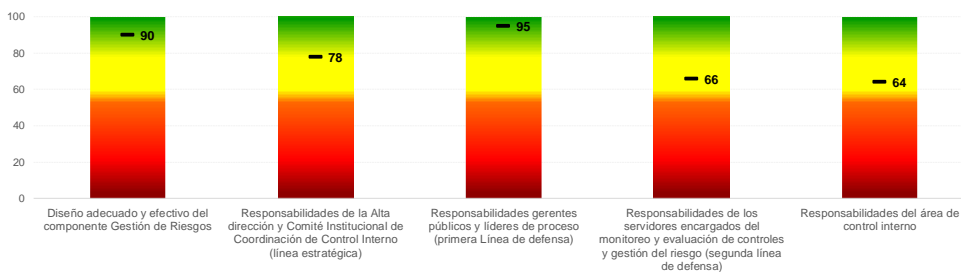


3. Calificación por categorías:

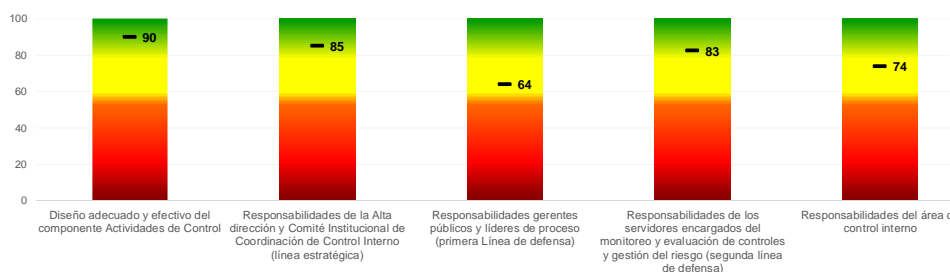


MUSEO Casa de la Memoria

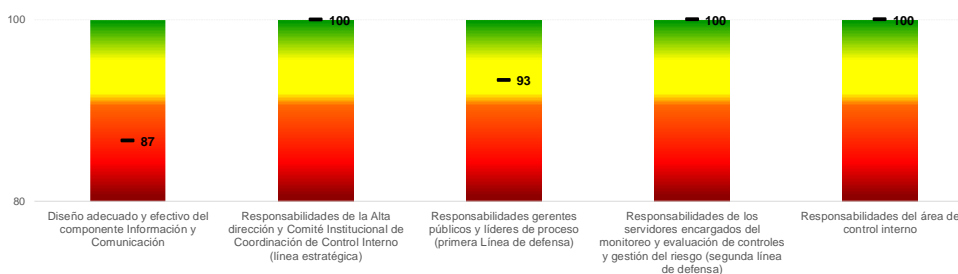
Categorías del componente 2 Gestión de los riesgos institucionales



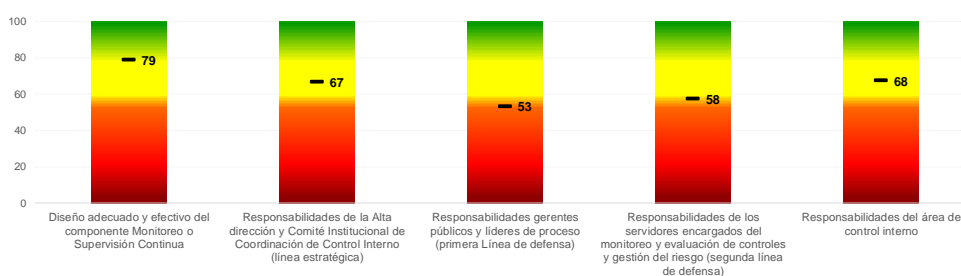
Categorías del componente 3: Actividades de Control



Categorías del componente 4: Información y Comunicación



Categorías del componente 5: Monitoreo o supervisión continua



Con base en lo encontrado en el cuestionario diagnóstico de la política de control interno, se deben priorizar las iniciativas para optimizar la estructura del sistema de control interno

MUSEO

Casa de la Memoria

Así mismo debe generarse el plan de trabajo del MIPG para la vigencia 2019 con las actividades de mejoramiento o cierre de brechas del nuevo sistema, la programación de comités para la vigencia y demás actividades que se estimen pertinentes

4. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MODELO:

Realizar el análisis de los aspectos mínimos para la implementación de cada una de las dimensiones que establece el manual operativo del sistema de gestión MIPG, de manera que se formule o fortalezca los siguientes componentes:

Talento Humano: enfatizar en la formulación de políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano, y de Integridad, que incluya rutas de creación de valor (ruta de la felicidad, ruta del crecimiento, ruta del servicio, ruta de la calidad y ruta del análisis de datos), en la gestión de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, y alinear estas prácticas del talento humano con los objetivos organizacionales para producir resultados eficaces en la gestión estratégica del talento humano (GETH).

Direccionamiento Estratégico y Planeación: realizar los ajustes o mejoras pertinentes, en aras de fortalecer la planeación institucional, la Integración de los planes institucionales, la formulación de los lineamientos para la administración del riesgo e indicadores y la planeación presupuestal.

Gestión con Valores para Resultados: para realizar los ajustes o mejoras pertinentes en los temas de servicio al ciudadano como la racionalización de trámites, participación ciudadana y servicio al ciudadano, así mismo fortalecer los índices de gobierno digital y seguridad digital. de acuerdo con los resultados obtenidos en los índices de desagregados del informe de gestión y desempeño institucional.

Evaluación de Resultados: realizar los ajustes o mejoras pertinentes en los temas de seguimiento y evaluación que contribuyan a fortalecer la cultura organizacional de control para la toma de decisiones y mejora continua.

Información y Comunicación: realizar los ajustes o mejoras pertinentes en los temas de (i) desempeño de la gestión documental fortaleciendo temas de calidad de producción, disponibilidad y nivel de apropiación de la cultura de gestión documental (ii) apoyo de TIC para contar con el sistema de información documental y (iii) Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, mejoras en la información publicada en el Link de transparencia. estos redundan en el Desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en la información, control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

Gestión del Conocimiento y la Innovación: realizar los ajustes o mejoras pertinentes en los temas de mecanismos de transferencia del conocimiento como fomento espacios de gestión del conocimiento que generen innovación, fortalecer la inducción y reinducción de los servidores en aras del dinamizar el aprendizaje institucional.

MUSEO Casa de la Memoria

Control Interno: realizar los ajustes o mejoras pertinentes en los temas asociados a esta dimensión, que implica las mejoras a todas las dimensiones anteriores.

CONCLUSIONES:

- ✓ Fortalecer el proceso de implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG
- ✓ Designar formalmente responsable de cada dimensión, que lidere las actuaciones de la misma
- ✓ Fortalecer el proceso de Talento Humano como eje principal del MIPG
- ✓ Evaluar desde cada proceso los resultados obtenidos de la aplicación de los autodiagnósticos que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, el plan de mejoramiento y efectuar seguimiento al cumplimiento de las acciones por parte de los responsables
- ✓ Se recomienda acorde con los resultados de las autoevaluaciones, gestionar la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas Institucionales
- ✓ Consolidar planes de acción de las 7 dimensiones por parte de planeación para que desde control interno se le haga seguimiento al cumplimiento

BEATRIZ ROLDÁN GÓMEZ
Profesional Universitario Control Interno
Museo Casa de la Memoria

